

## **ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015**

Don Jonás González González, y Don Jaime Coello Bravo como concejal de Izquierda Unida Canaria-Por Tenerife y Vecinos X el Puerto respectivamente, mediante el presente escrito, y basándose en las competencias que le otorga el ROF, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2015:

### **Reducción partida a transferencia sociedad de promoción ext. Tenerife.**

#### **Fundamentación.**

En 2014 el grupo de gobierno municipal contaba con una concejala genérica de Turismo. Para 2015 cuenta con una concejala genérica además de una concejala específica. Es decir, vemos como se refuerza el área de turismo municipal. Este mayor esfuerzo municipal tiene que conllevar automáticamente menos aportación al apoyo al turismo realizado por entidades externas.

También nos encontramos con la existencia casi simbólica del Consejo Municipal de Turismo que en 2014 apenas se convocó y que puede ser una herramienta clave para el desarrollo turístico del municipio. Es más este organismo no supone un coste para el ayto., ya que cuenta con las ganas, talento y voluntad de numerosos actores ligados al turismo que quieren colaborar con el municipio. Mejor acogerse a este saber experto que seguir pagando íntegramente el de la sociedad promoción exterior de Tenerife (Turismo de Tenerife)

Por último, vemos como en 2015 también saldrá la plaza de Gerente del Consorcio para la rehabilitación turística del Puerto de la Cruz con lo que supondrá un impulso a su actividad.

Por estas tres razones entendemos que se debe reducir en un 50% la aportación a Turismo de Tenerife para 2015 y complementar la enorme labor que hace la Sociedad Animal Portuense.

. Presentamos la siguiente enmienda:

- Disminuir en un 50 % partida Transferencia Sociedad Promoción Exterior de Tenerife quedando en 5.000 €
- Destinar los 5.000 € restantes a la partida de Trabajos Realizados por empresas salud animal que está dotada de 3.000 € y pasaría a 8.000 €

En Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jonás González

Fdo.: Jaime Coello Bravo.

## **ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015**

Don Jonás González González, y Don Jaime Coello Bravo como concejal de Izquierda Unida Canaria-Por Tenerife y Vecinos X el Puerto respectivamente, mediante el presente escrito, y basándose en las competencias que le otorga el ROF, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2015:

### **Reducción partida Trabajos realizados por empresas (Área Alcaldía)**

#### **Fundamentación.**

El servicio de atención a domicilio es de vital importancia para el municipio. Aunque ya se produjo una reducción en años anteriores, estimamos que se le puede exigir un poco más de esfuerzo a la empresa concesionaria. Al igual que a trabajadores del museo arqueológico se redujo un 30% de su salario, de la escuela de música un 21%, etc., se puede exigir un esfuerzo mayor a la empresa y que obviamente ese esfuerzo responda a su margen de beneficio industrial o salario de las personas directivas. En ningún caso, debe recaer este esfuerzo en los trabajadores o en la calidad del servicio.

A cambio estimamos que este ahorro debe ir a una partida de ayudas para el alquiler o hipoteca (actualmente en partida insuficiente de Ayudas a las familias) con el objetivo de que ninguna persona en el Puerto de la Cruz se vea sin vivienda en caso de que no pueda pagarla. Sería para casos de extrema necesidad.

Por ello, presentamos las siguientes enmiendas:

- Disminuir en un 5% la partida de Trabajos Realizados por otras empresas de los 190.000 dotados a 180.500.
- Destinar los 9.500 € sobrantes para una partida de ayudas de emergencia al alquiler, fianzas de nuevos alquileres o pago de hipoteca.

En Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jonás González

Fdo.: Jaime Coello Bravo.

## ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015

Don Jonás González González, y Don Jaime Coello Bravo como concejal de Izquierda Unida Canaria-Por Tenerife y Vecinos X el Puerto respectivamente, mediante el presente escrito, y basándose en las competencias que le otorga el ROF, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2015:

### **Reducción partida Transferencias a grupos políticos y asistencias órganos colegiados**

“El único discurso que no necesita palabras es el ejemplo” Esta frase la hacemos buena desde el grupo mixto ya que llevamos dando ejemplo entre lo que hacemos y lo que decimos.

No entendemos como se le puede reducir un 30% a trabajadores del museo arqueológico, más de un 20% a profesores de Escuela Música y las asistencias a los distintos órganos solo se hayan tocado de manera simbólica. Al igual pasa con la asignación a los grupos municipales que su reducción también ha sido simbólica mientras se eliminaban aportaciones a todos los clubes, grupos, etc., del municipio.

IUC y VxP han reducido voluntariamente un 50% su asignación como grupo y hemos podido hacer nuestro trabajo. Requiere solidaridad y esfuerzo que hoy solicitamos al resto de los grupos.

También solicitamos el rebaje de las asistencias a todos los órganos colegiados como hemos venido haciendo nosotros en los últimos años.

Todo este ahorro solidario, ejemplarizante, etc. Puede servir para que los jóvenes tengan más oportunidades, para que los trabajadores del museo arqueológico atenúen su bajada de salario o para que artistas locales puedan tener una oportunidad.

Por todo, ello, resentamos la siguiente enmienda:

- Disminuir en un 50 % partida Transferencia a grupos políticos y un 30% la partida de asistencia a órganos colegiados suponiendo ambas una reducción de 57.750 €.
- Destinar los 57.750 € en los siguientes conceptos: aumentar aportación en **20.750 €** a Museo Arqueológico para mejorar las condiciones salariales de sus trabajadores; aumentar en 8.000 la partida del Plan Municipal de Juventud quedando en 16.000 €; crear con 29.000 € una partida para la puesta en marcha de un plan municipal de apoyo a la creación y desarrollo de obras de artistas locales.

En Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jonás González

Fdo.: Jaime Coello Bravo.

## **ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015**

Don Jonás González González, y Don Jaime Coello Bravo como concejal de Izquierda Unida Canaria-Por Tenerife y Vecinos X el Puerto respectivamente, mediante el presente escrito, y basándose en las competencias que le otorga el ROF, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2015:

### **Reducción partida Atenciones Protocolarias y Trabajos realizados por empresas de Régimen Interior (Área Recursos Humanos)**

#### **Fundamentación.**

El presupuesto municipal para el año 2015 contiene unos gastos muy ajustados. No obstante, en una época de dificultad económica hay que priorizar el poco dinero con el que se cuenta.

Sin poner en duda que puedan ser de interés, las partidas de gasto referidas al mantenimiento durante 2014 de la huella digital para el control del horario del personal municipal y la partida de atenciones protocolarias pueden ser sustituidas o disminuidas por otras de mayor interés.

Nos gustaría saber si los 10.000 € destinados a la huella digital en 2014 han servido para mejorar la productividad, si hay informes sobre esto, que conclusiones, etc.

En un contexto en el que no se dota lo suficiente en educación, cultura, servicios sociales, museo arqueológico, deportes, etc., no se sostiene mantener partidas de 5.000 en gastos protocolarios y mantener el servicio de huella digital para controlar el horario del personal municipal. En el presupuesto de 2014 van 10 meses de ese total de 12.000 €.

Por ello, presentamos las siguientes enmiendas:

- Disminuir la partida de Atenciones Protocolarias de 5.000 € a 2.000 euros y destinar ese fondo generado, **3.000 €**, a la partida del área de Educación.
- Eliminar la partida de mantenimiento del control de huella digital durante 2014 y destinar esa cuantía a la mejora y adecuación de los parques infantiles en los barrios del municipio.

En Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jonás González

Fdo.: Jaime Coello Bravo.

## **ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015**

Don Jonás González González, y Don Jaime Coello Bravo como concejal de Izquierda Unida Canaria-Por Tenerife y Vecinos X el Puerto respectivamente, mediante el presente escrito, y basándose en las competencias que le otorga el ROF, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2015:

### **Reducción partida Licencia Programas Informáticos y Jurídicos y contenciosos.**

#### **Fundamentación.**

La negociación y el diálogo deben ser el pilar de actuación del grupo de gobierno. En 2014 hemos sido condenados por no convocar una mesa de negociación y tendrá un coste para el ayuntamiento. Esto debe servir de aprendizaje. No se pueden judicializar los problemas, ni las relaciones laborales, etc. Debe ser el último recurso. Por ello, no podemos destinar 20.000 € a contenciosos cuando ya tenemos un servicio gratuito del Cabildo para actuar con terceros y cuando no se dé entre administraciones. En caso que se dé con administraciones, es el diálogo lo que se debe imponer. Aun así, estimamos que permanezcan la mitad de la partida (10.000 €).

Es también la negociación y el liderazgo el que debe allanar el ansiado hacia la implantación de software libre en el municipio. Con una herramienta como esta, no nos podemos permitir un gasto de 15.000 € en licencias de programas informáticos. Urge crear una mesa de implantación de software libre formada por trabajadores y administración con el objetivo de implantarlo de manera progresiva.

Lo ahorrado en ambas partidas puede ayudar a desarrollar un anhelo en todos los barrios del municipio: tener parques infantiles en condiciones.

Por ello, presentamos las siguientes enmiendas:

- Disminuir la partida de Juicios y Contenciosos a 10.000 € y la de Licencia Programas Informáticos a 7.500 €
- Utilizar el dinero ahorrado, 17.500 €, en complementar la partida de mantenimiento del área de Obras y Servicios para utilizarlo en la mejora y mantenimiento de parques infantiles en los barrios del municipio.

En Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jonás González

Fdo.: Jaime Coello Bravo.